



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Agosto de 2026

Señor (a)

CLARA XIMENA BOLAÑOS BETANCOURT

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR 9141324 Cargo del supervisor Coordinador Académico

Dependencia Agroambiental.

Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Agosto del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9141324 del año 2026

JOSE EDWIN PEREZ QUINTERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1114119672 de Bolívar Valle, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$48.958.167). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a) Un primer pago correspondiente a mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS



SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$4.579.583)

b) Nueve pagos correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$4.737.500)

c) Un último pago correspondiente a mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON SETECIENTOSTREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.737.083)

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales como instructor para el desarrollo de procesos de formación profesional integral en el marco de la estrategia de Formación Regular del SENA, mediante la planeación, ejecución y evaluación de actividades formativas, orientadas al cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los programas de formación, garantizando la calidad pedagógica, el uso adecuado de ambientes y recursos, y la aplicación de lineamientos institucionales vigentes.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de formación profesional integral conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y de calidad establecidos por el SENA.	Para la vigencia de este mes actual se realizaron actividades asociadas a esta obligación Tituladas FICHA: 3411604 Programa: Tecnólogo en Gestión de la Empresa Pecuaria COMPETENCIA: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales RESULTADO DE APRENDIZAJE Desarrollar habilidades psicomotrices en el	Se relacionan las actividades desarrolladas en el archivo Anexo 1. Informe de evidencias y sitio dispuesto por el supervisor, correspondiente al portafolio del instructor y la planeación de la formación.



		contexto productivo y social • Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social. • Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. • Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.	
--	--	---	--



		FICHA: 3411663 COMPETENCIA: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. RESULTADO DE APRENDIZAJE • Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. • Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social. • Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. • Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene. FICHA 3411663 Programa: Tecnólogo en Mayordomía de la empresa ganadera sostenible. COMPETENCIA: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de	
--	--	--	--



		actividad física en los contextos productivos y sociales RESULTADO DE APRENDIZAJE • Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social • Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social. • Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene. • Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. FICHA 3145665 Programa: Tecnólogo en Prevención y Control Ambiental COMPETENCIA: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. RESULTADO DE APRENDIZAJE • Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. • Ejecutar actividades de acondicionamiento físico	
--	--	--	--



		orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social • Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene • Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto. FICHA: 3490669 Programa: Tecnólogo en Gestión Agroempresarial COMPETENCIA: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de RESULTADO DE APRENDIZAJE • Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social • Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva, trabajo implementado en el acondicionamiento físico, a	
--	--	--	--



		fin de mejorar la productividad a largo y mediano plazo. • Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social, desarrollando un plan de mejoramiento de nuestro centro de gravedad CORE., teniendo en cuenta que de este grupo muscular parte nuestra fuerza. FICHA : 3351942 Programa: Tecnólogo en Conservación de Recursos Naturales • COMPETENCIA: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. RESULTADO DE APRENDIZAJE • Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. • Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y	
--	--	--	--



		de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje. • Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. FICHA: 3312001 Programa: Tecnólogo en Producción Agrícola COMPETENCIA: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social RESULTADO DE APRENDIZAJE • Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral • Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes	
--	--	---	--



		racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral • Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales • Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social	
--	--	--	--



		Actividad de aprendizaje cognitiva Actividad de aprendizaje procedimental: generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ☐ Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje Actividad de aprendizaje valorativa actitudinal: generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física	
--	--	--	--



		psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. Actividad de aprendizaje cognitiva Actividad de aprendizaje procedimental: generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ☐ Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje Actividad de aprendizaje valorativa actitudinal: generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física	
--	--	---	--



2	Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica de las actividades formativas, asegurando coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en el programa.	Para la vigencia del mes actual se realizaron actividades asociadas a esta obligación. Se gestionó el portafolio del instructor de acuerdo con lineamientos institucionales.	Planes de sesión cargados en plataforma institucional o según medios acordados con el supervisor. Ver informe de evidencias.
3	Aplicar metodologías activas y recursos didácticos que favorezcan el aprendizaje significativo y la apropiación de competencias.	Para la vigencia del mes actual se realizaron actividades asociadas a esta obligación: Este punto se soporta con las mismas evidencias del punto 1	Se relacionan las actividades desarrolladas en el archivo Anexo 1. Informe de evidencias y Sitio dispuesto por el supervisor, correspondientes al portafolio del instructor y la planeación de la formación.
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los plazos reglamentarios, garantizando la trazabilidad del proceso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Realizar seguimiento pedagógico y técnico a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, conforme a los lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



6	Garantizar la actualización del estado “Por certificar” para los aprendices que cumplan los requisitos, dentro de los tiempos establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Participar en jornadas de planeación, comités de evaluación y actividades institucionales relacionadas con la	Para la vigencia del mes de JULIO se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Se relacionan las actividades

	formación, aportando insumos técnicos y pedagógicos.	Fecha: 31-07-2026 Actividad de la reunión: Escuela de Mentores SENA – PROPACIFICO – RIO PAILA – MAYAGUEZ	desarrolladas en el archivo Anexo 1. Informe de evidencias y Sitio dispuesto por el supervisor, respondientes al portafolio del instructor y la planeación de la formación.
8	Elaborar y dar seguimiento a los planes de mejoramiento asignados a aprendices, con base en los resultados de evaluación, en concordancia con el Reglamento del aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Mantenerse actualizado frente a los lineamientos del Centro en materia de Seguridad y Salud en el trabajo (SST), protocolos de emergencia y póliza de aprendices.	Se realizan debidamente los cursos establecidos por el SENA de SST en la plataforma de Si Contratista.	Se relaciona registro fotográfico legible de la inducción SST en el archivo Anexo 1. Informe de evidencias.
10	Contribuir en la identificación y documentación técnica de necesidades de materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de actividades formativas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



11	Participar en acciones de difusión de la oferta académica y estudios de equivalencia para la activación de cadenas de formación, cuando se requerido.	Para la vigencia del mes de AGOSTO se realizaron actividades asociadas a esta obligación con la difusión de la oferta de los programas de formación del centro. Canal de comunicación: WhatsApp Fecha: 13-08- 2026 Información compartida: la oferta presencial y a distancia 2026.	Se relacionan las actividades desarrolladas en el archivo Anexo 1. Informe de evidencias y Sitio dispuesto por el supervisor, respondientes al portafolio del instructor y la planeación de la formación.
12	Participar en jornadas de documentación para procesos de Registro Calificado y/o autoevaluación institucional, cuando su aporte técnico le sea solicitado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Presentar informe mensual que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales y resultados alcanzados.	Se hace entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro de formación, los cuales están dispuestos en la plataforma SECOP II para tal fin de forma organizada y siguiendo los lineamientos dados por la coordinación académica.	Informe cargado a SECOP II. Ver informe de evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

Certificación de antecedentes fiscales: 13-08-2026

Certificación de antecedentes penales: 13-08-2026

Certificación de antecedentes disciplinarios: 13-08-2026

Certificación de registro nacional de medidas correctivas: 13-08-2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro38062757 , de la planilla operador Asopagos referente al periodo de Julio de 2026.

Cordialmente,

Firma JOSE EDWIN PEREZ QUINTERO Contratista C.C. No. 1114119672

Recibí a satisfacción:

Firma

CLARA XIMENA BOLAÑOS BETANCOURT

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 9141324 de 2026

Cargo: Coordinadora Académica



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 23:03:29, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114119672
Código de Verificación	1114119672260813230329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:00 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1114119672

Apellidos y Nombres: PEREZ QUINTERO JOSE EDWIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301171611



PIB
23:12:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE EDWIN PEREZ QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114119672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 11:16:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1114119672** y Nombre: **JOSE EDWIN PEREZ QUINTERO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145679301**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

